

INFORME DE GESTIÓN

OFICINA CONTROL INTERNO

2021

OBJETIVO DE LA OFICINA

¿Cuál es el objetivo de la oficina?

Formular políticas para evaluar el Sistema de Control Interno a través del Plan Anual de Auditorías elaborado por la Oficina de Control Interno, el cual se basa en los cinco (5) roles que deben cumplir las Oficinas de Control Interno (liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con los entes externos de control, evaluación de la gestión del riesgo y evaluación y seguimiento) realiza diversas actividades y roles que en cumplimiento de la Constitución Política, la Ley y Normatividad establecida sobre la materia, cuya misión es servir con efectividad, bajo la observancia de los principios constitucionales, apoyando y asesorando a la Administración en el establecimiento y mejoramiento del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, articulado al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la implementación de controles adecuados para la disminución de los riesgos mediante la evaluación sistémica, independiente y permanente de la gestión y los resultados, generando un ambiente de autocontrol, equilibrio organizacional y de competitividad, para dar respuesta efectiva a las necesidades de la comunidad y agregando valor y mejorando las operaciones de la Entidad.

¿Qué actividades realiza para el cumplimiento del objetivo de la Oficina?

De conformidad con los Roles de la Oficina de Control Interno, se ejecutan las siguientes actividades:

Liderazgo Estratégico: Acciones que integran y dinamizan el Control Interno, para mejorar la cultura organizacional y lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones asignadas a la Entidad por la Constitución y la Ley.

Enfoque hacia la prevención: Acompañamiento y asesoría en cuanto a actividades encaminadas a propiciar espacios en los cuales se realizan ejercicios de autoevaluación, con el fin de que los servidores públicos examinen la efectividad de los controles asociados a cada proceso.

Evaluación de la Gestión del Riesgo: Acompañamiento y asesoría permanente a la Administración Municipal en la elaboración del Mapa de Riesgos, al igual que efectuar seguimiento a los mismos, con el fin de que se puedan establecer las desviaciones y prevenir la ocurrencia de estos

Relación con entes externos de control: La Oficina de C.I. es el puente entre los Entes de Control y la Administración Municipal durante las actuaciones de éstos, procurando que la información que ellos soliciten sea entregada oportunamente, sea veraz y pertinente, es decir que corresponda a lo que soliciten.

Acompaña a la Administración Municipal en la respuesta a los informes preliminares de auditoría, asesora en la elaboración de los planes de mejora, ejecuta el Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, entre otras actividades.



¿Cómo la Oficina aporta a la consecución de los objetivos del plan de desarrollo?

La Oficina de Control Interno es una dependencia adscrita al Despacho del Alcalde que tiene como responsabilidad medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía del sistema y la política de Control Interno establecidos en la Administración Municipal a nivel central, asesorando al Gobierno Municipal en la continuidad del proceso administrativo a través de la evaluación independiente y asegurando la reevaluación de los planes establecidos y la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en la Administración.

CIUDADES SOSTENIBLES Y COMPETITIVAS

¿Cómo las actividades realizadas por la Oficina contribuyen al cumplimiento de las metas del plan de acción de ciudades sostenibles y competitivas?

Nuestros indicadores de producto son:

Sesiones de rendición de cuentas o difusión de información pública efectuadas (apoyo).

Con él apostamos al indicador de resultado Índice de Desarrollo Institucional, y por ende al Plan de Acción de Ciudades Sostenibles y Competitivas, Dimensión Fiscal y Gobernanza, en sus diferentes temáticas.

¿Qué avances significativos han tenido al respecto?

La Oficina de Control Interno ha realizado su gestión y ha cumplido con los roles propios y actividades como Implementación y Seguimiento de la Política de Administración de Riesgo, el establecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de la efectividad de los controles basado en riesgos, realización de capacitaciones en enfoque a la prevención y ejecución de acciones de liderazgo estratégico de control interno, las cuales aportan al cumplimiento de los indicadores y al programa “Promoción de la Transparencia en la Gestión Pública”.

SELLOS ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO

¿Cómo articula la Oficina el desarrollo de sus actividades con los Sellos Estratégicos del Plan de Desarrollo 2020-2023? ¿Qué avances significativos han tenido al respecto?

Sello estratégico: “Rionegro: Ciudad Sostenible y Competitiva”

Sostenibilidad Fiscal y Gobernanza, mediante el seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos que conduzcan al ente territorial al logro de sus objetivos.



[/rionegro.gov.co](http://rionegro.gov.co) [@AlcRionegro](https://twitter.com/AlcRionegro) [Alcaldía de Rionegro](https://www.facebook.com/Alcaldía-de-Rionegro) [@alcaldiarionegro](https://www.instagram.com/alcaldiarionegro)

NIT: 890907317-2 | Dirección Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia Palacio Municipal

PBX: (57+4) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

AVANCES EN LA GESTIÓN

Diligencie aquí toda la información referente al cumplimiento de los objetivos en el año 2021

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Ciudad de la Gobernanza y la Integración Regional

Componente	Objetivo	¿Cómo el desarrollo de sus actividades contribuye al cumplimiento del objetivo del Componente?
C1. Fortalecimiento Institucional	Mejorar el desempeño institucional para brindar atención de calidad a los usuarios internos y externos.	Evaluando, asesorando y realizando seguimiento a la gestión de las dependencias. Implementando políticas para evaluar el Sistema de Control Interno a través del Plan anual de auditorías elaborado por la Oficina de Control Interno. Realizando las actividades propias, las cuales se basan en los cinco (5) roles que deben cumplir las Oficinas de Control Interno (liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con los entes externos de control, evaluación de la gestión del riesgo y evaluación y seguimiento).

MEDICIÓN DE INDICADORES DE PRODUCTO

Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta cuatrienio	Unidad de Medida	Tipo	Programación	
						Meta 2021	Ejecución 2021
Promoción de la transparencia en la gestión pública	Sesiones de rendición de cuentas o difusión de información pública efectuadas	8	16	Número	Incremento	2	2



HITOS, INICIATIVAS Y LOGROS MÁS RELEVANTES

Describa aquí los hechos puntuales y significativos que marcaron un momento importante en el cumplimiento de sus actividades:

La Oficina de Control Interno le da cumplimiento a sus roles y actividades propias conforme al Decreto 648 de 2017 y a la normatividad vigente en materia, por lo cual realizó diferentes actividades, todas relevantes e importantes para alcanzar los objetivos institucionales, como:

Evaluación, monitoreo, seguimiento y control tanto a los procesos estratégicos como misionales y de apoyo. Auditorías de Control Interno.

Informes rendidos a Entes de Control:

- Derechos de Autor.
- ITA (índice de Transparencia y Acceso a la Información)
- Sistema de Rendición de Cuentas e Informes SIRECI – Contraloría General de la República CGR
- Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno
- Informe del Control Interno Contable
- Medición estado del avance MECI
- Informe de seguimiento a las PQRS
- Informe de Seguimiento Planes de Mejoramiento.
- Informe de Seguimiento al plan de Archivo.
- Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción.
- Informe de seguimiento al Comité de Conciliación
- Evaluación por áreas

PROYECTOS REALIZADOS POR SECTOR

Diligencie la siguiente tabla ↓:N/A

Nombre del proyecto	Sector de Inversión*	Zona Urbana	Zona Rural	Inversión	Avance ejecución	Población Impactada
N/A						



***Nota:** Los sectores de inversión son: Agropecuaria; Ciencia, tecnología e innovación; Cultura; Deporte y recreación; Desarrollo económico; Educación; Gestión del riesgo; Medio ambiente; Movilidad; Salud; Seguridad; Servicios públicos; Social; Vivienda

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Diligencie la siguiente tabla: N/A

Nro. Contrato o Convenio	Objeto	Valor	Contratista	Estado
N/A				

RETOS PARA EL 2022

Especifique aquí las actividades, proyectos y acciones que realizará para garantizar que en el 2022 “Juntos avancemos más”:

La Oficina de Control Interno dará continuidad a su gestión y al cumplimiento de sus actividades y roles inherentes con el fin de alcanzar los objetivos institucionales, por lo tanto, contempla las siguientes actividades:

- Realizar acciones que integren y dinamicen el Control Interno, para mejorar la cultura organizacional y lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones asignadas a la Entidad por la Constitución y la Ley.
- Ejercer labores de acompañamiento y asesoría en cuanto a actividades encaminadas a propiciar espacios en los cuales se realizan ejercicios de autoevaluación, con el fin de que los servidores públicos examinen la efectividad de los controles asociados a cada proceso.
- Acompañar y asesorar a la Administración Municipal en la seguimiento y monitoreo del Mapa de Riesgos, con el fin de que se puedan establecer las desviaciones y prevenir la ocurrencia de estos.



- Servir de puente entre los Entes de control y la Administración Municipal durante las actuaciones de éstos, procurando que la información que ellos soliciten sea entregada oportunamente, sea veraz y pertinente, es decir que corresponda a lo que soliciten.
- Acompañar a la Administración en la respuesta a los informes preliminares de auditoría.
- Asesorar a las dependencias en la elaboración de los Planes de Mejora.
- Ejecutar el Plan Anual de Auditorías de Control Interno.
- Realizar los informes de Ley requeridos y los informes de seguimiento.
- Realizar campañas de sensibilización para generar la cultura del autocontrol y la interiorización del Código de Integridad del Servidor Público

